



## MEMORIA DESCRIPTIVA

**Expediente SEA: 20240034412**  
**Expediente Tramita: 490982**

- 1 Objeto del contrato: Reforma del solar del parque nº 5 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 2 Tipo de contrato: Obra
- 3 Valor Estimado y Órgano de Contratación:
  - El presente contrato tiene un valor estimado de 39.298,80 € (IVA excluido).
  - El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
- 4 Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
  - La obra a realizar en el solar del Parque nº 5 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza tiene como objeto el solado de una superficie de 1.044,38 m<sup>2</sup> para permitir un uso adecuado de dicho solar, incluyendo el tránsito de vehículos pesados tanto del propio servicio como de vehículos de empresas externas para funciones de carga y descarga. Los trabajos necesarios incluyen la retirada de parte del terreno existente para conseguir una sub-base adecuada, la aportación de zahorras artificiales y el solado con una capa de hormigón de 20 cm de espesor. El solado se diseñará con una pendiente adecuada para la correcta evacuación de aguas pluviales hacia la red existente en el vial adyacente, garantizando así la funcionalidad y durabilidad de la zona solada.
  - Tenemos la oportunidad de atender el gasto por contar con una partida adecuada.
- 5 Concorre el supuesto de uso del contrato menor de
  - Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación.

| DOCUMENTO                                                                                                        | Memoria justificativa | ID FIRMA           | 12086826 | PÁGINA | 1 / 2 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------|--------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                                                   |                       | <b>FECHA FIRMA</b> |          |        |       |
| 1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL |                       | 22 de mayo de 2024 |          |        |       |
| 2. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA            |                       | 22 de mayo de 2024 |          |        |       |



6 Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

| DOCUMENTO                                                                                                        | Memoria justificativa | ID FIRMA | 12086826 | PÁGINA             | 2 / 2 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|----------|--------------------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                                                   |                       |          |          |                    |       |
| <b>FECHA FIRMA</b>                                                                                               |                       |          |          |                    |       |
| 1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL |                       |          |          | 22 de mayo de 2024 |       |
| 2. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA            |                       |          |          | 22 de mayo de 2024 |       |